

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**20703** ORDEN de 4 de octubre de 1974 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representativos de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Hmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 30 de septiembre de 1975, el nombramiento de los Vocales representativos en la Junta de Gobierno de la citada Confederación: de los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos, don José Prefaci Gascó; para riego, don Ramón Vicent Saera y don Salvador Mari Martínez, y para abastecimiento de poblaciones, don Francisco García Romeu, designados al efecto, los dos primeros, por Orden de 30 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el tercero, por la de 17 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ratificadas ambas por sucesivas prórrogas, y el último, por la de 22 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre).

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedara extinguido su mandato como Vocal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Hmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20704** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la de 3 de septiembre de 1974 que resolvió provisionalmente el concurso de traslados de Profesores numerarios de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller) de Escuelas de Maestría Industrial.

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido por la Resolución de 3 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), que resolvió provisionalmente el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la citada Resolución, relativa a Profesores numerarios de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller) de Escuelas de Maestría Industrial.

Los interesados tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si fueran de distinta localidad, y de cuarenta y ocho horas si es de la misma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

**20705** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la de 3 de septiembre de 1974 que resolvió provisionalmente el concurso de traslados de Profesores numerarios de «Tecnología de Electricidad» de Escuelas de Maestría Industrial.

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido por la Resolución de 3 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), que resolvió provisionalmente el concurso de traslados, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la citada resolución, relativa a Profesores numerarios de «Tecnología de Electricidad» de Escuelas de Maestría Industrial.

Los interesados tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario de un mes a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si fueran de distinta localidad, y de cuarenta y ocho horas, si es de la misma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

**20706** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la de 3 de septiembre de 1974 que resolvió provisionalmente el concurso de traslados de Maestros de Taller numerarios de la «Madera» de escuelas de Maestría Industrial.

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido por la Resolución de 3 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), que resolvió provisionalmente el concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la citada Resolución relativa a Maestros de taller numerarios de la «Madera» de Escuelas de Maestría Industrial.

Los interesados tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si fueran de distinta localidad, y cuarenta y ocho horas si son de la misma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

**20707** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 12 de junio de 1974 en la que se adjudicaban plazas en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Advertido error en la Resolución de la Delegación General de fecha 12 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) por la que se adjudicaban plazas en el concurso libre de méritos convocado con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), procede efectuar las siguientes rectificaciones: